

Guatemala, Centroamérica

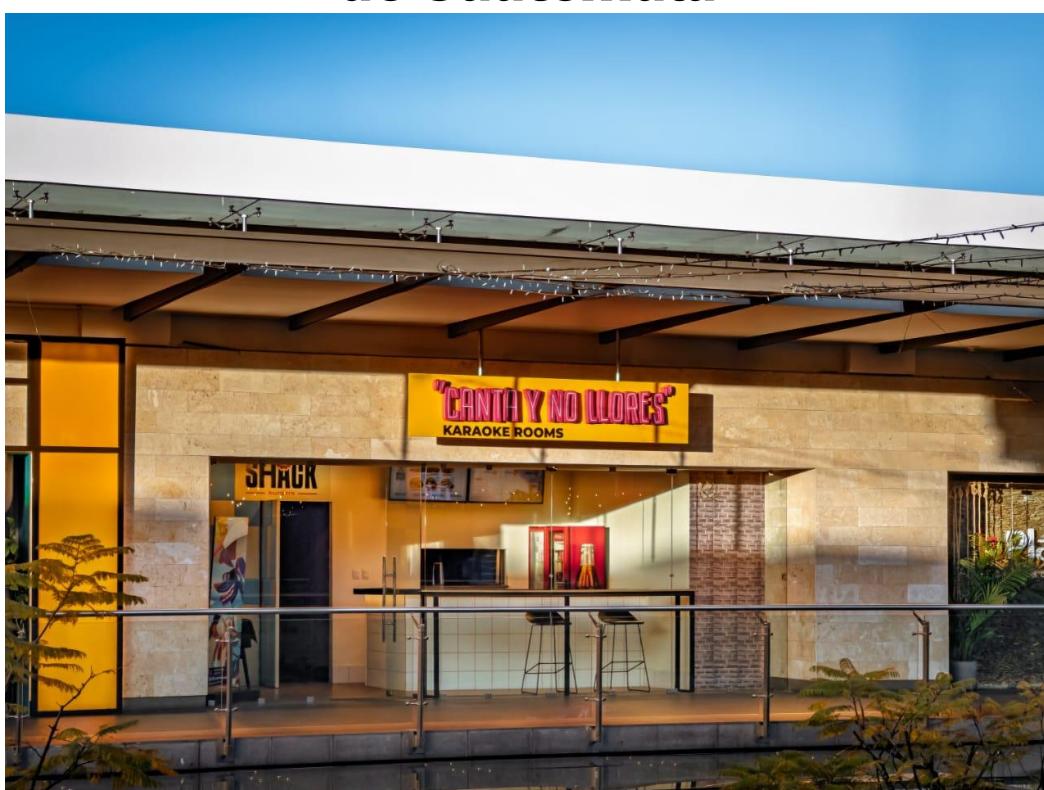
16 de febrero de 2026

Número 2473



CSU designó a Julia Marisol Rivera Aguilar y José Luis Aguirre Pumay como magistrado titular y suplente de la CC

Canta y No Llores con espacios renovados en Majadas Once, ciudad de Guatemala



Últimas noticias
Golpe al crimen en Huehuetenango casos Mercaderes de Migrantes y Ventanillas Paralelas





Corte Suprema de Justicia elige a Claudia Paredes como presidenta 2025-2026

El Pleno de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), informó que de conformidad con lo estipulado en los Artículos 214 y 215 de la Constitución Política de la República de Guatemala y el Artículo 75 de la Ley del Organismo Judicial (OJ) se efectuó una sesión extraordinaria donde fue electa la magistrada Claudia Lucrecia Paredes Castañeda para asumir el cargo para el período 2025-2026.



La elección debió haberse efectuado el 13 de octubre de 2025, como máximo, sin embargo, no había acuerdos entre los 13 magistrados para la elección de la Presidencia.

Mientras tanto, asumió el Magistrado Carlos Rodimiro Lucero, quien fungió como presidente en funciones hasta este día.

Hubo una serie de intentos por elegir a -

quién asumiría la presidencia.

Paredes indicó durante conferencia de prensa que recibió 10 votos a favor y 3 en contra, estos últimos de los magistrados Flor de María Gálvez, Estuardo Cárdenas y Carlos Lucero.

Mientras tanto, el Secretario de la Corte Suprema de Justicia, Emanuel Molina Castañeda, solicitó al Congreso de la República la juramentación de Claudia Paredes como presidenta de la Comisión de Postulación que integrará la nómina de candidatos a Fiscal General y jefe del para el período 2026-2030.



En la Instancia de Jefes de Bloque, el presidente del Legislativo, Luis Contreras informó que recibió la notificación de la elección de la presidenta de la CSJ y que este martes, 17 de febrero, durante la sesión plenaria sería juramentada para presidente la Comisión de Postulación para Fiscal General y Jefe del Ministerio Público.

Diferentes congresistas manifestaron su contentamiento por la elección de Paredes, revelando sus capacidades profesionales para liderar la CSJ y el Organismo Judicial (OJ).

Maxi Despensa

inauguró tienda en San Juan Sacatepéquez



Maxi Despensa continúa fortaleciendo la economía del país con la apertura de su tienda número 50 en Guatemala, ubicada en 1 calle 0-28, 1 calle 0 avenida y carretera a Cruz Blanca, zona 3 de San Juan Sacatepéquez. Con esta nueva tienda, la número 175 del formato en la región.

"Nos llena de orgullo seguir creciendo y acercando nuestra propuesta de valor a más comunidades del país. Esta nueva Maxi Despensa en San Juan Sacatepéquez no solo amplía nuestra presencia, sino también impulsa el desarrollo local a través de la generación de empleo y el acceso a productos de calidad a precios accesibles", comentó Rodrigo Ruata, director de Operaciones de Maxi Despensa.

La nueva tienda cuenta con más 1,600 metros cuadrados de construcción y ofrece una variedad de más de 7,500 productos.

Pensando en la comodidad de sus clientes, la tienda cuenta con 36 espacios de estacionamiento para vehículos y 8 para motocicletas, facilitando el acceso durante cada visita. Además, ofrece servicios como recargas telefónicas, cajero automático, área de Pick Up y entrega a domicilio, cambio de remesas y pago de servicios, brindando una experiencia de compra integral y conveniente para las familias.

La apertura generó 30 empleos directos, reafirmando el compromiso de la compañía con la generación de oportunidades y el desarrollo económico local.

En línea con su compromiso ambiental y social, la tienda está equipada con paneles solares y pozo propio de agua potable, además de piso podotáctil, diseñado para facilitar la movilidad de personas con discapacidad visual, promoviendo la sostenibilidad y la accesibilidad para todos sus visitantes. La tienda atenderá de lunes a domingo en horario de 7:00 a.m. a 9:00 p.m.

liberal GT
somos guate

Ecosistema informativo regional

liberalgt.com

[Liberal Gt](#)

[@GtLiberal](#)

Pauta con nosotros Hp@liberalgt.com



El presidente Trump celebra la nueva edad de oro de Estados Unidos en el Día de los Presidentes

En este Día de los Presidentes, el presidente Donald J. Trump honra el espíritu duradero del liderazgo estadounidense reflexionando sobre el extraordinario progreso logrado en su segundo mandato.

La Casa Blanca resaltó que “*bajo su liderazgo decisivo, la nación ha experimentado un giro histórico: la inflación se ha desplomado a sus niveles más bajos en años; El mercado bursátil ha alcanzado cotas sin precedentes; Nuestro gran ejército es más fuerte que nunca; las fuerzas del orden están empoderadas; La frontera es más segura que en cualquier otro momento de la historia; Y la delincuencia violenta ha caído a mínimos históricos en nuestras ciudades.*”

Estas victorias marcan el amanecer de una nueva Edad de Oro de la grandeza estadounidense — donde los ciudadanos estadounidenses trabajadores están más seguros, prósperos y orgullosos que nunca.

Los precios y la inflación han bajado mucho.

Las políticas económicas decisivas del presidente Trump están proporcionando un alivio real a las familias estadounidenses al reducir la inflación, restaurar la asequibilidad y aumentar el salario neto — allanando el camino para una Edad Dorada de prosperidad.

En el primer año de regreso del presidente Trump en el cargo, los ingresos reales de los trabajadores del sector privado han superado significativamente a la inflación, poniendo casi 1.400 dólares más en los bolsillos de los trabajadores y comenzando a revertir los casi 3.000 dólares que perdieron bajo Biden.

El presidente Trump también está cumpliendo su promesa de reducir costes para los estadounidenses trabajadores. Los principales precios bajaron en enero y durante el último año.

Los precios de los alimentos básicos como la ternera, los huevos y el café están bajando, reflejando el éxito de la agenda procrecimiento y anti-inflación del presidente Trump y sus esfuerzos dirigidos para abordar los altos costes en áreas esenciales.

Los precios de la energía bajaron el mes pasado, mientras que los precios de la gasolina alcanzaron algunos de los niveles más bajos en años.

Los precios de los medicamentos con receta han bajado en el último año — con aún mayores ahorros en el horizonte gracias a las históricas reformas de precios de los medicamentos del presidente Trump y al Gran Plan Sanitario.

El mercado bursátil y los 401(k) están muy alzados. El mercado bursátil se ha recuperado con fuerza bajo el liderazgo del presidente Trump, con cada uno de los principales índices bursátiles alcanzando máximos históricos tras máximos, creando billones en nueva riqueza para las familias estadounidenses.

El Dow Jones Industrial Average, el S&P 500 y el Nasdaq han superado múltiples máximos históricos, con el S&P subiendo casi un 40% desde su mínimo de principios de año y el Dow superando los 50.000 por primera vez en su historia.

Los saldos 401(k) para millones de trabajadores han crecido sustancialmente, generando los mayores avances de la historia y asegurando jubilaciones más brillantes para los estadounidenses trabajadores.

El ejército es fuerte y poderoso. El presidente Trump reconstruyó y fortaleció al ejército estadounidense, asegurando que siga siendo la fuerza de combate más poderosa y respetada del mundo, lista para disuadir amenazas y proteger los intereses estadounidenses. El gasto en defensa ha alcanzado niveles récord, impulsando la modernización, una base industrial revitalizada y la fuerza más fuerte en la historia de Estados Unidos — con el reclutamiento que se disparó hasta máximos históricos.

El liderazgo renovado y el énfasis en fortalecer al combatiente estadounidense han permitido a la Administración Trump impulsar acciones militares notables, incluyendo la destrucción de la capacidad nuclear de Irán y la captura del narcoterrorista Nicolás Maduro en Venezuela.

La aplicación de la ley es excelente, afirma la Casa Blanca al referirse a los “*valientes agentes de la ley cuentan con el respaldo como nunca — con recursos, respeto y herramientas para mantener a salvo nuestras comunidades.*”

Las alianzas federales con fuerzas estatales y locales han llevado las tasas de criminalidad en ciudades gobernadas por demócratas a mínimos históricos.

La frontera es 100% segura. “*Gracias a las audaces acciones del presidente Trump —incluyendo la declaración de emergencia nacional, el despliegue de apoyo militar, el fin de la captura y liberación y la aplicación agresiva— la frontera sur es más segura que en cualquier otro momento de la historia moderna.*”

Las detenciones de la Patrulla Fronteriza de EE. UU. han caído a mínimos históricos, con enero registrando una caída en un 93% por debajo de las medias históricas y ninguna liberación en el interior durante nueve meses consecutivos.

Los asesinatos y la delincuencia están en mínimos históricos. Tras años de caos, crimen en aumento descontrolado y políticas blandas contra el crimen bajo políticas de la Izquierda Radical que sumieron a las ciudades más grandes del país en la anarquía y el desorden, el presidente Trump asumió el cargo prometiendo restaurar la seguridad pública — y ha cumplido.



Golpe al crimen en Huehuetenango casos Mercaderes de Migrantes y Ventanillas Paralelas

La Fiscalía contra Delitos Transnacionales y de la Fiscalía contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, informaron acerca de las diligencias de allanamiento, inspección, registro y secuestro de evidencia ejecutadas en puntos estratégicos del departamento de Huehuetenango.

Por parte de la Fiscalía contra Delitos Transnacionales, se realizaron 34 allanamientos, con el objetivo de desarticular a la estructura de tráfico de personas denominada "Mercaderes de

Migrantes".

Esta red operaba principalmente en la región noroccidente del país, afectando la seguridad fronteriza entre Guatemala y México.

Se logró la aprehensión de 10 personas y la incautación de 13 vehículos, Q283,348.00 en efectivo y \$216.00 dólares.

María Esther Guzmán, fiscal de sección de la Fiscalía contra Delitos Transnacionales, indicó que la investigación determinó que esta banda operaba desde febrero de 2024 a la fecha. La estructura captaba a migrantes nacionales y extranjeros mediante «enganchadores». Una vez bajo su control, las víctimas eran trasladadas vía terrestre o aérea hacia los municipios de Nentón y San Pedro Soloma, en Huehuetenango.

Los migrantes eran hospedados en lugares insalubres denominados «bodegas», donde en ocasiones eran secuestrados y torturados.

Además, los integrantes de la estructura enviaban fotografías y videos a los familiares, haciéndoles creer que el migrante ya estaba en Estados Unidos, cuando en realidad seguían en territorio mexicano o guatemalteco. La organización cobraba entre Q80 mil y Q120 mil por persona. Esta información ha trascendido desde hace algún tiempo, cuando se ha hecho público el monto que los indocumentados realizan y muchas veces a costo de la hipoteca de sus viviendas o bien préstamos con altos intereses.

Por parte de la Fiscalía contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, la MSc. Nancy Ovando informó que se llevaron a cabo 22 allanamientos como parte del operativo "Ventanillas Paralelas".

La investigación se originó a partir de una denuncia presentada por la Intendencia de Verificación Especial, de la Superintendencia de Bancos, que permitió identificar operaciones financieras inusuales vinculadas a agentes bancarios que operaban principalmente en el municipio de San Pedro Soloma, Huehuetenango.

Derivado del análisis financiero ampliado realizado por esta fiscalía en el marco del proceso penal, se ha establecido preliminarmente que la estructura investigada habría movilizado recursos que superan los Q5 mil millones, correspondientes al universo transaccional identificado hasta la fecha.

Dichos montos no constituyen determinación definitiva de responsabilidad penal, sino que forman parte del análisis técnico-financiero que continúa en desarrollo.

De acuerdo con las líneas de investigación, los fondos podrían estar vinculados a actividades ilícitas de carácter transnacional, cuya naturaleza será determinada conforme avance el proceso penal.

Como resultado de las diligencias, se coordinó la aprehensión de Lucio L., Francisco D., Luis M., Augusto S., Ceferino G., Sebastián M., Ezequiel P. y Lucía F. También se coordinó la captura de Regino T. por el delito de violencia contra la mujer. Además, se incautó dinero en efectivo, cuyo conteo aún se realiza.

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, la información relacionada con la investigación posee carácter reservado, por lo que no es posible proporcionar mayores detalles en esta etapa.





Avanza la recepción expedientes para Fiscal General del MP y magistrados para la CC

Las elecciones y designaciones de nuevas autoridades tanto del Ministerio Público (MP) como de la Corte de Constitucionalidad (CC), avanzan de forma simultanea.



En la Corte Suprema de Justicia (CSJ), se abrió la recepción de expedientes que será del 16 al 20 de febrero de 2026.

Y aunque seis profesionales se acercaron para requerir o ampliar información, no hubo ninguna presentación de expediente para aspirantes a Fiscal General y Jefe del Ministerio Público para el período 2026-2030.

Del 16 al 20 de febrero de 2026 se prevé la recepción de expedientes en:

La Secretaría General de la Presidencia, y aunque es una designación directa, se abrió una convocatoria para profesionales que quieran optar al cargo de magistrado titular y suplente por parte del Ejecutivo para Corte de Constitucionalidad.

1. Carlos Rafael Rodríguez-Cerna Rosada (titular)
2. Adrián Rolando Rodríguez Arana (titular y suplente)
3. Manuel de Jesús Mejicanos Jiménez. (titular y suplente)
4. Luis Eduardo López Ramos (titular y suplente)

Recientemente, el secretario general de la Presidencia, Juan Guerrero, informó que el equipo jurídico revisará y analizará los expedientes que se presenten y posteriormente, en Consejo de Ministerios se efectuará la designación por parte del presidente Bernardo Arévalo.

Mientras tanto, en el Congreso de la República, el 20 de febrero finaliza el plazo para la recepción de expedientes, para optar a la magistratura titular y suplente ante la Corte de Constitucionalidad por el Legislativo.

1. Soria Toledo Castañeda (titular)
2. Lester Josué Escobar Muñoz (titular y suplente)
3. Adrián Rolando Rodríguez Arana (titular)
4. Mario Luis Arango Custodio (titular y suplente)
5. Rony Waldemar Fuentes Fuentes (titular)
6. Helios Romeo Gómez Bal (titular y suplente)
7. Juan Carlos García Aguirre (titular y suplente)
8. Braulio Jenner Rodríguez Alfaro (titular y suplente)
9. Manuel De Jesús Mejicanos Jiménez (titular y suplente)
10. Claudia Elizabeth Paniagua Pérez (titular y suplente)
11. Julio Alfonso Agustín del Valle (titular y suplente)
12. Karina Beatriz González Escobar (suplente)
13. Luis Eduardo López Ramos (titular y suplente)

Canta y No Llores con espacios renovados en Majadas Once, ciudad de Guatemala



Canta y No Llores transforma su espacio en Majadas Once ofreciendo una propuesta completamente renovada: ahora funciona como un speakeasy, un espacio oculto al que solo se entra con una clave secreta.

En un entorno donde la vida suele comunicarse de manera directa y visible, Canta y No Llores opta por una transformación discreta, apostando por un modelo de descubrimiento más orgánico, basado en la recomendación y la experiencia compartida.

Evolución del concepto y una propuesta de experiencia: el acceso a Canta y No Llores inicia en SMASH SHACK, el restaurante ubicado frente al nuevo espacio en Majadas Once. Como parte del concepto, la marca comparte diariamente en sus redes sociales oficiales una frase de acceso que forma parte de la dinámica de ingreso, sin esa frase no se podrá tener acceso.

Inspirado en el modelo speakeasy de los años 20, el lugar integra el misterio como parte de la experiencia. La ausencia de rótulos tradicionales y la comunicación discreta refuerzan una propuesta basada en el descubrimiento y la recomendación.

El espacio combina salas privadas de karaoke, con capacidad de 4 a 20 personas, y una sala abierta, pensadas para celebraciones, cumpleaños, after office y encuentros espontáneos. La experiencia se complementa con la propuesta gastronómica de SMASH SHACK, que ofrece hamburguesas estilo smash y servicio completo de bebidas, disponibles tanto en terraza como dentro de las salas privadas.



Esta apertura representa una evolución del concepto original, enfocada en fortalecer la convivencia,

la música y la expresión a través del canto, en un entorno diseñado para priorizar comodidad y conexión entre

los asistentes.

“Este cambio representa una evolución del concepto de Canta y No Llores, manteniendo la esencia de la marca y adaptándola a nuevas formas de consumo y encuentro social”, indicó Alejandro Alegría, Gerente de Operaciones de Canta y No Llores.

La ubicación dentro de Majadas Once permite a la marca mantener cercanía con su comunidad, al tiempo que presenta una propuesta renovada que consolida su posicionamiento como una alternativa diferenciada dentro de la oferta de entretenimiento de la ciudad.

Información general y horarios: Canta y No Llores abre sus puertas de lunes a domingo, en horario de 2:00 p.m. a 8:00 p.m., invitando al público a disfrutar de sus espacios renovados y su propuesta integral de entretenimiento.



CSU designó a Julia Marisol Rivera Aguilar y José Luis Aguirre Pumay como magistrado titular y suplente de la CC

El hotel Casa Santo Domingo fue la sede de la sesión del Consejo Superior Universitario (CSU) de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), donde se realizó la elección de los magistrados titular y suplente respectivamente para su posterior designación ante la Corte de Constitucionalidad (CC).

La sesión se efectuó a puerta cerrada con voto secreto se informó. Y aunque había hermetismo en la designación de los magistrados del CSU para la CC, luego de varias horas de actividad **se anunció que los designados son:**

- Julia Marisol Rivera Aguilar como magistrada titular y
- José Luis Aguirre Pumay como magistrado suplente

Previo al anuncio oficial, hubo una serie de acciones que alertaron a las autoridades de la USAC. Desde tempranas horas, un pequeño grupo de personas realizó una manifestación frente a la entrada principal de la entidad privada. La Policía Nacional Civil (PNC), estuvo en apresto en todo momento, en los alrededores del hotel donde sede.

Además, se visualizó fuerte contingente de seguridad privada que resguardaba el recinto y no permitía el ingreso a las instalaciones.



Alrededor de las 10 horas, se hizo presente el diputado José Chic, de la bancada VOS, por una exhibición personal a favor de los consejeros que participaban en la actividad.

Y aunque la conferencia de prensa para realizar el anuncio de los designados fue convocada para las 10:30 horas, fue hasta cerca de las 3 pm cuando finalmente, se efectuó la conferencia de prensa.

Se informó que la jueza se hizo presente al recinto para realizar la exhibición personal y posterior a ello, se desarrolló la designación del magistrado suplente.

Los aspirantes eran:

1. Alejandro Jose Gutiérrez Dávila (titular)
2. Leyla Lemus (titular)
3. Elfego Rene Jerez Chacón (titular y suplente)
4. Walter Paulino Jiménez (titular y suplente)
5. Héctor Ovidio Pérez (titular y suplente)
6. María Consuelo Porras Argueta (titular y suplente)
7. Jorge Mario Godoy Montoya (titular y suplente)
8. Héctor Ricardo Echeverría Méndez (titular y suplente)
9. Julia Marisol Rivera Aguilar (titular y suplente)
10. Maria de los Ángeles Araujo (titular y suplente)
11. Guillermo Demetrio España Mérida (titular y suplente)
12. José Luis Aguirre Pumay (titular y suplente)
13. Luis Ernesto Cáceres (titular y suplente)
14. Erwin Rolando Rueda Mazaya (titular y suplente)

Con la designación del CSU suman dos magistrados titulares y dos magistrados suplentes, considerando que el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG), fue el primero en designar a Astrid Lemus y Luis Fernando Bermejo como magistrado titular y suplente respectivamente.

Quedan pendientes las designaciones del Congreso, el Ejecutivo y la CSJ.